

A: **Johanna Peguero Ubiera**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Yanira Altagracia Bueno**
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de Proceso de Compra Menores**

Fecha: 10/05/2021

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menores No **INDOTEL-DAF-CM-2021-0034**, para **Contratación de Productor de Eventos**. Para celebrar la Rendición de Cuenta y Coctel, con motivo al Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Información; y vista las ofertas presentadas por los oferentes, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la oferente; **Sketchprom, SRL, RNC: 131309607**, por un monto de **RD 447,220.00**

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

YB/wb

